



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00923840- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2026-621-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

El error material involuntario en la consignación del nombre completo de la agente y el plazo de la designación.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1 de la RD-2026-621-E-UNC-DEC#FCC el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar a la Ag. María Cristina Medina, Leg. N° 45.239, para desempeñarse como asistente en la gestión de carreras en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), desde el 01 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2026".

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

